

CONTABILIDAD Y FINANZAS

DESARROLLO
ECONÓMICO Y
MERCADO DE
CAPITALES

EL CONTRALOR
CORPORATIVO

SUBVENCIÓN
CRUZADA DE
COSTOS





04 El Contralor Corporativo

Juan A. Lopez de Souza Ferreyra
Exalumno de la Universidad de Lima
Corporate Controller
Florida Linen Services Group (USA)

06 Inteligencia Artificial para la Predicción de Fraude Tributario

Max Schwarz
Profesor de la Universidad de Lima



08 Desarrollo Económico y Mercado de Capitales

Marco Antonio Zaldívar
Exalumno Universidad de Lima
Presidente de la Bolsa de Valores de Lima

12 International Accounting Standards Board

Carlos Paredes Reategui
Profesor de la carrera de Contabilidad
Universidad de Lima



15 Hechos Importantes

Información sobre actividades de la carrera de Contabilidad



Editorial



Luis Felipe Noriega

Cargo actual:

Director de la carrera de Contabilidad

Educación:

Exalumno de la carrera de Contabilidad de la Universidad de Lima
Magíster en Administración

Con mucho esfuerzo y con el apoyo de la decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas Dra. Patricia Stuart, hoy ponemos en circulación la edición número 1 de la primera revista de la carrera de Contabilidad de nuestra alma mater, la Universidad de Lima. La revista virtual “Contabilidad y Finanzas” es una publicación técnica de emisión semestral, que pretende difundir a la comunidad universitaria y profesional los avances, cambios y tendencias de la disciplina contable, la que abarca contabilidad financiera, costos, tributación, auditoría, peritaje, finanzas y consultoría empresarial. La revista es un espacio para comunicar el conocimiento de nuestra carrera, a través de la ponencia de ideas de diversos autores, expertos en variadas materias y porque no, es también un escenario para motivar el debate y la discusión. Esperamos generar una gran producción de artículos con temas de actualidad relevantes para la comunidad universitaria y los profesionales relacionados con la disciplina contable. Aspiramos a ser una revista de gran nivel académico. Desde ya los invito a seguirnos cada semestre.



El Contralor Corporativo

Las funciones y responsabilidades del Contralor Corporativo abarcan una gran variedad de áreas y aspectos dentro de una organización empresarial. Por un lado, tenemos el área contable que es el área de responsabilidad que es usualmente asociada con el contralor. Sin embargo, esta posición también abarca responsabilidades que se relacionan con seguros, informática, finanzas, presupuestos, contratos, beneficios (planes médicos y de retiro), servicios de terceros, adquisiciones, etc. La función del Contralor Corporativo, y por ende, del profesional contable ha evolucionado más allá de la tarea primaria de llevar los libros y preparar los estados financieros. Hoy en día el profesional contable desempeña un rol vital y estratégico dentro de las empresas. Actualmente es una función más dinámica, más proactiva que reactiva, como lo era en el pasado. La rápida evolución de la informática y de la tecnología aso-

ciada a ella ha hecho que el profesional de Contabilidad tenga que educarse y actualizarse en las ilimitadas posibilidades que la tecnología ofrece. Del mismo modo tiene que visualizar a dónde se dirige para obtener el máximo beneficio de ella y reconocer los riesgos que trae. Hoy en día, la habilidad de poder analizar, validar, procesar y proyectar una inmensa cantidad de datos en muchos casos en fracciones de segundo, pone al profesional contable en primera línea para convertirse en una pieza clave y estratégica en cualquier organización. Dentro del rol del Contralor Corporativo también se encuentra la estandarización de procesos y prácticas contables al igual que la revisión de políticas y normas de control interno. Este aspecto de la función del Contralor Corporativo requiere una constante supervisión y verificación de la adherencia a las normas contables y de control interno en todos los departamentos de la orga-

nización. Un sistema de contabilidad y de control interno saludable brindarán exactitud, veracidad y credibilidad a los reportes financieros que se van a generar de manera periódica. El contar con un sistema de contabilidad y de control interno saludables hará que el Contralor Corporativo se encuentre en una posición de privilegio para poder aplicar su conocimiento contable, de programas periféricos de manipulación de datos y su experiencia profesional en la creación y generación de reportes financieros para la toma de decisiones. Es crucial, no solo para el Contralor Corporativo si no también para la empresa, la identificación, creación e implementación de reportes que brinden información de alta importancia financiera y de ejecución. Del mismo modo, es crítico el establecimiento de la periodicidad e interpretación de estos reportes para brindar a la gerencia y/o directorio herramientas de decisión que conduzcan a la

toma medidas correctivas oportunas de manera que se realice una exitosa gestión empresarial. La capacidad del Contralor Corporativo de identificar la data que es importante y relevante para la empresa, la habilidad de visualizar y crear reportes relacionados a esta data, junto a los otros roles que desempeña dentro de la organización, hacen que esta posición, y en general, la carrera contable juegue un papel estratégico en el funcionamiento y éxito de los negocios. Es importante puntualizar que el éxito de la gestión de un Contralor Corporativo no se resume a un solo aspecto de su función. Es la combinación del buen funcionamiento de todas las áreas bajo su responsabilidad. La interacción e interrelación que existe entre todas las funciones y responsabilidades hacen que una falla en alguna de estas áreas tenga repercusión en la performance global del Contralor Corporativo. En mi opinión, la capacidad del Contralor Corporativo de crear

e interpretar reportes financieros de importancia para la empresa es uno de los roles principales de la gestión del Contralor. Este rol no solo debe quedar allí; esto es nada más que el comienzo de un papel importante. De allí en adelante queda la responsabilidad de supervisar, innovar y adaptar estos reportes de acuerdo a la evolución de las empresas, de la economía, de factores políticos, del mercado etc. Si no hay innovación, evolución y adaptación las empresas y por analogía cualquier carrera profesional está destinada a desaparecer por el avance de otras. Tengamos pues la convicción

como profesionales contables de mantener estos conceptos de innovación, evolución y adaptación de nuestra carrera muy presentes para llevarla siempre adelante y a niveles de importancia cada vez más altos en las empresas y en nuestro país.

Juan A. Lopez de Souza Ferreyra
Corporate Controller
Florida Linen Services Group.
(USA)

Sabias que...

...Un alumno egresado o bachiller de Administración de la Universidad de Lima, puede obtener el grado de bachiller en Contabilidad.....si lleva dos ciclos adicionales de cursos de la carrera.....Si estas interesado comunícate con el profesor Néstor Ramírez (secretario académico de la carrera de Contabilidades).....

El fraude tributario nos acompaña casi desde los inicios de la sociedad como la conocemos y se presenta de la mano de la implementación de los impuestos en el inicio del contrato social que nos organiza civilizadamente. Existen políticas tributarias documentadas históricamente con más de 5000 años de antigüedad desde Egipto, China, India y Mesopotamia, con la constancia de que el pago de impuestos siempre ha sido impopular y, por lo tanto, obligatorio como contribución a la sociedad, al Estado o al poder político, religioso o económico de turno que domina una sociedad en particular. En el camino hasta nuestros días, las operaciones de fraude se han sofisticado: están estrechamente vinculadas a la existencia de anomalías que solo pueden ser visibles con algún grado de investigación, se han organizado en redes perfeccionando las aristas de su construcción y son claramente cambiantes en el tiempo para adecuarse a la tecnología antes de ser puesta al descubierto. Por ello, constituyen un importante reto de la era moderna en aras de la sostenibilidad futura de nuestra sociedad. El fraude tributario es un fenómeno mundial que afecta a todas las economías del planeta en mayor o menor medida con pérdidas económicas que van desde el 8 hasta el 63% del PBI dependiendo de cada país analizado (BM, 2017). En el Perú contamos con una economía altamente informal donde 8 de cada 10 dólares se mueven fuera del sistema y operan principalmente en mercado de cash basado en



Inteligencia artificial para la predicción de fraude tributario

el uso de efectivo que se inserta al sistema y evade impuestos, no es trazable y no opera de acuerdo con el contexto formal de la economía. Existen cerca de 6.5 millones de empresas y 10 millones de empresarios individuales, pero solo 12 700 empresas re-

presentan el 75% del total de la recaudación tributaria nacional. La evasión tributaria de IGV en el Perú alcanza el 36% de la potencial recaudación y la evasión del impuesto a la renta (IR) es del orden del 57% perdiéndose en general por el total de evasión

tributaria cerca de 22 000 millones de dólares anuales que el Estado peruano deja de percibir por este problema (Sunat, 2017). Los impuestos constituyen la contribución económica ciudadana y empresarial que permite generar fondos que el Es-

tado requiere aplicar para su sostenimiento y el desarrollo de servicios a la sociedad. Con los impuestos se puede solventar el costo del Estado y su participación en los sectores estratégicos como Seguridad, Salud y Educación, así como otros relativos, donde el privado no opera igual como puede financiarse la inversión en infraestructura cuyo retraso genera grandes impactos en los costos logísticos y en la pérdida de competitividad del país. Los impuestos son necesarios para el desarrollo sostenible a largo plazo del Perú. El fraude tributario es un fenómeno complejo y va desde actividades delictivas organizadas para la evasión fiscal, sea por informalidad o por falsedad contable, hasta el uso de vacíos legales (principalmente elusión fiscal) con empresas no domiciliadas para encontrar paraísos fiscales que permitan evadir el pago de impuestos en los distintos países. Si bien el uso de estas últimas permite cierto nivel de protección del capital en los países cuyos sistemas legales y jurídicos son precarios o arbitrarios o cuyos estados son dictatoriales, en ningún caso la protección del capital puede ser excusa para la evasión tributaria. La predicción del fraude tributario por medio de técnicas de inteligencia artificial es un tema en permanente investigación por los especialistas tal como puede apreciarse principalmente en los trabajos de Bhowmik (2008), Wang (2010), Shing-Han et al. (2012), Wu et al. (2012) y Gonzales & Velásquez (2013), quienes han desarrollado soluciones interesantes para abordar el problema por medio

de algoritmos de inteligencia artificial con distintos niveles de resultados, que pueden ser utilizados para predecir fraude potencial con mejores resultados que las técnicas convencionales de auditoría y revisión contable. Las técnicas de inteligencia artificial basadas en redes neuronales (RNA), algoritmos genéticos (AG), máquinas de soporte de vectores (SVM) y otras técnicas similares permiten establecer patrones específicos claramente definidos que pueden conducir a consumir fraude tributario en función al comportamiento perfilado de cada contribuyente. Estos patrones pueden ser identificados en forma temprana para tomar medidas preventivas frente a la ocurrencia de fraude tributario para lo cual la modelación del algoritmo de IA debe representarlas de manera apropiada teniendo en cuenta que la existencia de fraude presupone la detección temprana de eventos raros o singulares, transacciones atípicas y/o anormales, eventos de conexión económicamente activa real en negocios vinculados y virtual en redes sociales vinculadas, estudios de influencia en redes de socios, actividades familiares, sociales y profesionales, posición patrimonial y conexiones organizacionales entre los principales aspectos a ser considerados en la detección. Las variables de salida deben poder predecir fraude potencial con probabilidades superiores al 99.7%.

Max Schwarz
Profesor de la
Universidad de Lima

DESARROLLO ECONÓMICO Y MERCADO DE CAPITALES

En la teoría económica abundan las explicaciones acerca de la utilidad de los mercados de capitales para el desarrollo económico de las naciones. El mercado de capitales debe proveer los instrumentos financieros para que las empresas, sin importar su tamaño ni su nivel de desarrollo, ni su sector, puedan obtener financiamiento en condiciones competitivas para poder operar, crecer y desarrollarse. Asimismo, un mercado de capitales debe canalizar los ahorros a largo plazo de los individuos y las empresas con una rentabilidad que compense el tiempo y riesgo de la inversión. Una de las grandes ventajas que tienen los países desarrollados sobre los países emergentes es que los primeros cuentan con mercados de capitales profundos y líquidos, que atraen tanto a inversionistas como a empresas, no solo de sus países, sino también de otros países que, en esta época de globalización, pueden solventar los costos de operar en mercados desarrollados. Los países emergentes tienen como reto lograr que sus mercados locales de capitales tengan la profundidad y liquidez

que requieren las empresas de sus países y los inversionistas locales. La mayoría de empresas en estos países son medianas y pequeñas, su financiamiento es atendido casi totalmente por el sistema financiero y no están en condiciones de acceder a mercados internacionales por costos y tamaño de financiamiento. En el Perú, no somos ajenos a esta realidad, aunque sí nos comparamos con otros países emergentes de similar tamaño o característica. Vemos que nuestro mercado de capitales local está mucho menos desarrollado que el de nuestros pares en la región. Una de las características más importantes de los mercados de capitales, es la canalización de los ahorros y el financiamiento a mediano y largo plazo. Sin embargo, los años de hiperin-

flación en nuestra economía hicieron desaparecer el ahorro y el financiamiento a largo plazo. Recién a finales de la década de los noventa, con la derrota de la inflación, es que empieza a desarrollarse el mercado de capitales en nuestro país. Si bien el crecimiento de nuestra economía en los últimos veinticinco años ha sido muy fuerte, el mercado de capitales no ha podido acompañar este desarrollo y su crecimiento e importancia no ha estado a la par de

los desafíos que requirió el país. Es por eso que, desde nuestra apertura económica y comercial, estuvimos esperanzados en la inversión extranjera, ya que el ahorro nacional no era suficiente para hacer crecer el país. A pesar de lo expuesto, durante lo que va de este nuevo siglo, el ahorro interno ha crecido de manera significativa, y es liderado por los fondos privados de pensiones que cuentan con recursos invertibles por más de USD 30 000 millones. Son seguidos por los fondos mutuos, que cuentan con recursos invertibles por más de USD 8 000 millones. Adicionalmente tenemos a los fondos de inversión, compañías de seguros y otros inversionistas institucionales. Igualmente, los depósitos bancarios de personas naturales han subido significativamente en los últimos veinte años. Todo esto configura una

Sabías que...

...En la semana del 06 al 13 de Octubre, se realizará un viaje académico, turístico y empresarial a Colombia. La Universidad de Lima conjuntamente con la Universidad de Santo Tomás de Villaviciencio de Colombia propician este viaje para los alumnos de la carrera de Contabilidad. Se tiene previsto hacer visitas a empresas colombianas, participar en conferencias y talleres técnicos de la carrera contable así como realizar paseos turísticos guiados.....muy pronto les informaremos de mayores detalles...

cantidad importante de recursos que pueden ser invertidos en el mercado de capitales peruano. Si bien este importante monto de ahorro interno es una palanca para el desarrollo de nuestras empresas, la canalización de estos recursos a las empresas peruanas sigue siendo un reto por alcanzar. Los inversionistas peruanos se caracterizan por ser poco sofisticados y con mucha aversión al riesgo. Los fondos mutuos locales están invertidos en más del 90% en instrumentos de renta fija, y los fondos con mayor monto son aquellos que buscan renta fija y a corto plazo. La poca tolerancia de los afiliados a las variaciones de corto plazo de los fondos de pensiones (que son inversiones a muy largo plazo) son parte de la característica del inversionista peruano. Este sesgo con inversiones seguras y a corto plazo es lo que es necesario ir cambiando para poder calzar la oferta de capital con las demandas de financiamiento. Por el lado de las empresas, hay varios temas a considerar para que estas sean participantes relevantes en el mercado de capitales. El primero que los participantes en el mercado de capitales indican es la poca formalidad de las empresas peruanas. Debido a su mayoritaria conformación familiar, las medianas y pequeñas empresas (y algunas grandes) no tienen formalizadas las tomas de decisiones y los roles separados de empresa y familia, por lo que las exigencias mínimas de gobierno corporativo son un problema para ser cumplidas y por lo tanto no ven la ventaja de ser transparentes, formales y





abiertas a nuevos grupos de interés (accionistas o acreedores). Asimismo, las bajas tasas de interés en el mundo han acortado la brecha entre la financiación bancaria (más de corto plazo) con la financiación del mercado de capitales (más de largo plazo). El incremento gradual de las tasas de interés internacionales en los próximos años corregirá algo esta distorsión, pero no podemos negar que el exceso de liquidez que existe en el mundo seguirá teniendo una influencia en las tasas de interés y las opciones de inversión. Dentro de las características de las empresas peruanas, cabe destacar que en estos últimos años se ha empezado a desarrollar en el Perú, el mecanismo de financiamiento de emprendedores o

start ups (venture capital e inversionistas ángeles). Las características de estos inversionistas es su mayor tolerancia al riesgo, ya que, al igual que en otras partes del mundo, esta financiación tiene por un lado un gran riesgo de pérdida, por la incipiente etapa en los negocios, como una alta rentabilidad si estos emprendimientos tienen éxito. Los primeros inversionistas de Google, Facebook o, a nivel local, Cinepapaya, pueden dar fe de este éxito, pero también se aprecian muchas inversiones perdidas. Con el escenario arriba descrito, es importante considerar que tanto el Estado peruano como los participantes en el mercado están convencidos de que es necesario potenciar el mercado peruano de capitales. Este puede

ser público o regulado (bolsas de valores, fondos mutuos) como privado (fondos de inversión). Es necesario que existan distintos instrumentos y características para que todos los participantes puedan encontrar el mecanismo de financiamiento o ahorro que más les convenga a sus intereses. Durante estos últimos años se han desarrollado diversas iniciativas para ampliar el número de empresas que se listan en la Bolsa de Valores de Lima. Durante el boom minero de hace diez años se implementó (a semejanza de los mercados en Canadá y Australia) un segmento de empresas mineras junior. Estas empresas, usualmente listadas en estos países, pero con la mayoría de sus exploraciones en Perú, solo contaban con proyectos mineros en exploración y no se podía garantizar ningún resultado exitoso de sus operaciones. En algún momento estuvieron más de una decena de mineras junior en este segmento. Rio Alto Mining fue un caso de éxito en el segmento que como es usual tuvo un mayor número de empresas que dejaron de operar. Con el actual repunte de los precios de los metales este segmento está volviendo a operar en el mercado local. Otro de las acciones tomadas fue el Mercado Alternativo de Valores (MAV) que permite a las empresas con ventas no mayores a S/300 millones poder obtener financiamiento en el mercado con requisitos más flexibles que una colocación normal. Más de una decena de empresas utilizaron este mecanismo hasta el año pasado, principalmente para obtener financiamien-

to a corto plazo. En este año se están haciendo cambios para poder dinamizar su uso en las medianas y pequeñas empresas. En estos dos últimos años, también se han considerado dos instrumentos importantes para poder hacer que el mercado de capitales peruano pueda aportar más al crecimiento del país. Por un lado, se ha desarrollado el mecanismo de facturas negociables y, por el otro, los fideicomisos o fondos inmobiliarios (FIBRAS y FIRBIS). Las facturas negociables son una forma de financiamiento enfocado en medianas y pequeñas empresas; en un mecanismo de subasta abierto, venden sus facturas electrónicas a los inversionistas registrados (empresas de factoring, fondos de inversión, bancos, entre otros). Este mecanismo ha permitido reducir la tasa de interés para el financiamiento de estas empresas y lograr tasas de rentabilidad interesantes para los inversionistas que subastan estas facturas. Las FIBRAS y FIRBIS son instrumentos que permiten financiar la construcción o alquiler de unidades inmobiliarias, dinamizando este sector y lo-

grando tasas interesantes y con riesgos controlados para inversionistas con preferencias en inversiones inmobiliarias. Otra de las acciones que han tomado los gobiernos del Perú, México, Chile y Colombia fue establecer desde 2011 un mercado integrado (MILA) en el que los inversionistas internacionales puedan contar con diversidad, profundidad y liquidez en mercados económicos de similares políticas económicas y con mayor variedad de sectores para invertir. La mayor integración de empresas e inversionistas en este mercado favorecerá principalmente al mercado más pequeño: el Perú. Nuestro país aún está lejos de llegar a la liquidez y profundidad que requiere para sostener su desarrollo, buscando un mecanismo eficiente de financiamiento para sus operaciones y crecimiento y para que los inversionistas puedan generar rentabilidades adecuadas para su capital. Somos optimistas en que las nuevas generaciones, verán el mercado de capitales con una óptica más internacional ya que no tienen los prejuicios de anteriores generaciones en

mirar el mercado de capitales con mayor confianza. Los esfuerzos del Estado peruano y los participantes privados van uno tras otro en la búsqueda de este mercado desarrollado.

Marco Antonio Zaldívar
Presidente de la Bolsa de
Valores de Lima





INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD

Hace aproximadamente diez años eran pocas empresas las que aplicaban las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard); sin embargo, hoy las han adoptado y la aplican casi cuatro quintas partes del mundo. Un ejemplo es Latinoamérica donde la mayoría de los países requieren de su uso. La misión del IASB es “desarrollar estándares (normas)

que brinden transparencia, responsabilidad y eficiencia a los mercados financieros de todo el mundo. Nuestro trabajo sirve al interés público al fomentar la confianza, el crecimiento y la estabilidad financiera a largo plazo en la economía global” (Fuente: www.ifrs.org).

La visión de normas o estándares internacionales de información financiera ha sido apoyada por reconocidas organizaciones mundiales:

- El Banco Mundial (BM).
- El Fondo Monetario Internacional (FMI).
- El Grupo de los Veinte (G-20).
- El Comité de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).
- La Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés).
- La International Federation of Accountants (IFAC, por sus siglas en inglés).

Se proyectó que, en el corto plazo, la información financiera se enfrentaría a cambios contables en la normatividad de actividades relacionadas con el reconocimiento de ingresos, arrendamientos, uso de instrumentos financieros, entre otros. Dentro de esa proyección se han emitido las siguientes normas:

- IFRS 9, Financial Instruments (Instrumentos Financieros) para instituciones financieras y no financieras.
- IFRS 15, Revenues from Contracts with Customers (ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes).
- IFRS 16. Leases (arrendamientos)
- IFRS 17. Insurance Contracts (contratos de seguros)

Además, el IASB tiene un plan de trabajo a futuro, que selecciona los proyectos técnicos de la Junta que destacan. Dichos proyectos incluyen investigación, establecimiento de normas y mantenimiento. También comprenden revisiones de la Taxonomía IFRS. Los proyectos son los siguientes:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

El IASB antes de iniciar un proyecto para desarrollar una nueva NIIF, o realizar una importante enmienda a una NIIF, lleva a cabo un proyecto de investigación para recopilar pruebas para determinar si se requiere emitir una norma.

Proyecto	Siguiente acción	Fecha esperada
Combinaciones de negocios bajo control común	Informe de discusión	2º semestre 2018
Tasas de descuento	Resumen de investigación	2º trimestre 2018
Gestión dinámica de riesgos	Modelo de núcleo	1º semestre 2019
Instrumentos financieros con características de capital	Informe de discusión	2º trimestre 2018
Goodwill and Impairment	Documento de discusión o borrador de exposición	2º semestre 2018

PROYECTOS DE DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES

El IASB inicia un proyecto de establecimiento de estándares luego de considerar cualquier investigación que se haya realizado sobre el tema. Dichos proyectos implican desarrollar nuevas NIIF o hacer modificaciones importantes a una NIIF.

Proyecto	Siguiente acción	Fecha esperada
Marco conceptual	Emisión del proyecto	Marzo 2018
Definición de materialidad (enmiendas a la NIC 1 y NIC 8)	Proyecto de exposición Comentarios	Abril 2018
Comentarios de la gerencia	Proyecto de norma	
Actividades reguladas por tarifa	Documento de discusión o borrador de exposición	1º semestre 2019

PROYECTOS DE DEFINICIÓN DE ESTÁNDARES

Los proyectos de mantenimiento abordan preguntas de aplicación sobre los estándares IFRS. Dichos proyectos involucran a la Junta o al Comité de Interpretaciones IFRS y desarrollan enmiendas e interpretaciones de alcance estrecho de las NIIF.

Proyecto	Siguiente acción	Fecha esperada
Políticas contables y estimaciones contables	Emisión del proyecto	Marzo 2018
Cambios en políticas contables	Proyecto de exposición – Comentarios	Abril 2018
Disponibilidad de un reembolso (modificaciones a la CINIIF 14)	Enmienda NIIF	
Clasificación de pasivos (enmiendas a la NIC 1)	Enmienda NIIF	2º semestre 2018
Definición de negocio (modificaciones a la NIIF 3)	Enmienda NIIF	2º trimestre 2018
Tasas en la prueba del 10% por baja en cuentas (modificaciones a la NIIF 9)	Proyecto de norma	
Mejoras a la NIIF 8 Segmentos de operación (enmiendas a la NIIF 8 y la NIC 34)	A decisión de la dirección del proyecto	Marzo 2018
Propiedad, planta y equipo: ingresos antes del uso previsto (modificaciones a la NIC 36)	Enmienda NIIF	

Filial como primer adoptante (NIIF 1)	Proyecto de norma	Abril 2018
Impuestos en las mediciones del valor razonable (NIC 41)	Proyecto de norma	

OTROS PROYECTOS

Otros proyectos incluyen Taxonomía IFRS y consultas sobre asuntos estratégicos o transversales, tales como las prioridades de la agenda, que el Consejo o la Fundación IFRS realizan de vez en cuando.

Proyectos	Siguiente acción	Fecha esperada
Actualización de la taxonomía IFRS (2017)	Actualización final	Marzo 2018
Actualización de taxonomía IFRS Práctica común (NIIF 13)	Actualización propuesta	2º trimestre 2018
Actualización de taxonomía IFRS Características de prepago con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9)	Actualización final	Marzo 2018

Fuente: www.ifrs.org

CPC Carlos Paredes Reategui
Profesor de la carrera de Contabilidad
Universidad de Lima

Sabías que...

...La carrera de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas está propiciando conjuntamente con Sunat el proyecto NAF. ¿Qué significa NAF?...se trata del NUCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL, es un programa que busca inculcar en los estudiantes conocimientos básicos del sistema tributario y aduanero del Perú, con el fin de desarrollar y fortalecer la cultura tributaria y aduanera, contribuyendo con su desarrollo profesional. El primer grupo de alumnos empezará su capacitación del martes 29 de mayo al 14 de Junio.



HECHOS IMPORTANTES

-El próximo 14 de julio se llevará a cabo la Ceremonia de Graduación 2017-2 de las carreras de Economía y Contabilidad en el Auditorio Central de la Universidad. En esa oportunidad, se tendrá como invitado de honor al Señor Pedro Cortez Rojas, economista de la Universidad de Lima, Gerente General (CEO) de Telefónica del Perú. En esa fecha, egresarán 12 bachilleres de Contabilidad; la alumna Anna Lucía Infante Prieto ha conseguido el primer puesto de la promoción.

-A través del Circulo de Estudios de Contabilidad, Finanzas y Tributación (CECOFIT) el 5 de mayo se llevó a cabo la TELECONFERENCIA INTERNACIONAL sobre “La estructura de información financiera de una transnacional”, tema que expuso desde San Francisco – (EE. UU.) el Sr. Raúl Bernal Rodríguez quien actualmente se desempeña como Regional Finance Director Controller de ORACLE.



-Con singular éxito se realizó la XXXII Jornada Tributaria y Contable. Los días 21 y 22 de febrero expertos de las firmas de auditoría EY y PWC disertaron sobre 2 temas importantes:

- o Principales Cambios de las NIIF y sus efectos tributarios y
- o Cierre Contable y Tributario 2017

El panel estuvo conformado por los profesores Félix Horna, Javier Gonzales, Carlos Paredes y Ahmed Vega.

-El XI Curso de Actualización de la carrera de Contabilidad tiene programado el examen escrito el sábado 25 de agosto de 2018. Se tiene previsto realizar el examen oral en la semana del 10 al 14 de setiembre. Se informa también que el próximo curso de actualización, (XII), durará desde el lunes 30 de julio hasta el lunes 5 de noviembre. La plana docente está conformada por profesores destacados de la carrera y se dictarán las siguientes materias: Contabilidad Financiera, Costos, Tributación, Auditoría y Finanzas, las que se evalúan en el examen de suficiencia para obtener el título.

